



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 3, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020, POR EL QUE SE PUBLICA CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL **TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO. DEPARTAMENTO DE GENÉTICA (CÓDIGO 4093)**, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE DE PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de este Tribunal de Valoración de fecha 26 de noviembre de 2019, estudiadas las impugnaciones interpuestas contra el mismo y llevada a cabo la calificación del ejercicio teórico-práctico de la categoría profesional **Técnico/a Auxiliar de Laboratorio. Departamento de Genética (Código 4093)**, correspondiente a la convocatoria efectuada por Resolución de 26 de noviembre de 2018, para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición de plazas vacantes de Personal Laboral, pertenecientes a los Grupos I, II, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, este Tribunal de Valoración ACUERDA:

**PRIMERO.-** Estimar las reclamaciones presentadas contra la pregunta 27 del ejercicio celebrado el 26 de noviembre de 2019, por lo que se procede a la anulación de dicha cuestión, según consta en el Anexo I que se acompaña al presente Acuerdo. En consecuencia, la corrección del ejercicio se lleva a cabo sobre un total de 39 preguntas.

**SEGUNDO.-** Desestimar la restante impugnación formulada, conforme a los fundamentos que se reflejan en el citado Anexo I.

**TERCERO.-** Proceder a publicar con carácter provisional la calificación obtenida por los participantes admitidos en el único ejercicio del que consta la fase de oposición de este proceso selectivo. Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace: <https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/formulario>.

Conforme a lo establecido en la Base 6.2 de la convocatoria, será necesario obtener al menos 32,5 puntos para superar el ejercicio.

Contra este Acuerdo las personas interesadas podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación.

Sevilla, 18 de febrero de 2020.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N° 3,

Fdo.: Patricia Aparicio Fernández.

Código Seguro De Verificación	/Q6w0ZtETbefi01NlXIBwg==	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code//Q6w0ZtETbefi01NlXIBwg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code//Q6w0ZtETbefi01NlXIBwg==</a>		





## ANEXO I

**PLAZA: TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO. DEPARTAMENTO DE GENÉTICA (CÓDIGO 4093).**

### RESPUESTAS A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS

#### **PREGUNTA N° 17.**

**Reclamante:**

JIMÉNEZ SALIDO, ADRIÁN

Cuando se dice que la electroforesis es una técnica para la separación de macromoléculas, con ello no se da a entender que sirva para cualquier macromolécula, sino que las que se separan habitualmente son macromoléculas. Por otro lado, la misma crítica se podría aplicar a moléculas de muy bajo peso molecular. ¿Significaría que serviría también para cualquier tipo de molécula de muy bajo peso molecular? Evidentemente no.

Sobre la objeción al tamaño, no hay un límite objetivo entre macromolécula y molécula de bajo peso molecular, pero es de sentido común que los compuestos que se separan en electroforesis, proteínas o ADN, se consideran macromoléculas, y en ningún caso moléculas de bajo peso molecular. Además, en la pregunta se indica "moléculas de MUY bajo peso molecular". Ese concepto no es objetivamente aplicable a ADN o ARN de pocas bases.

#### **PREGUNTA N° 27.**

**Reclamantes:**

ROLDAN GALVEZ, MIGUEL  
JIMENEZ SALIDO, ADRIAN  
ALIAS VILLEGAS, CYNTHIA VICTORIA

Atendiendo a las alegaciones, se anula la pregunta.

Código Seguro De Verificación	/Q6w0ZtETbefi01NlXIBwg==	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ	Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code//Q6w0ZtETbefi01NlXIBwg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code//Q6w0ZtETbefi01NlXIBwg==</a>		

